

## EL PUENTE DE PIEDRA SOBRE EL EBRO

En el último número de **Berceo** se publicó un curioso informe sobre el puente de piedra de Logroño, perteneciente al siglo XIX. No es menos curioso otro informe, que sobre el mismo asunto dió el Cabildo de Palacio, a petición del Real Consejo de Castilla, en el siglo XVII.

En dicho informe se recalca la importancia del puente, hasta afirmar que es el más frecuentado y necesario de cuantos hay sobre el Ebro.

Se afirma que fué el puente que atravesaban los peregrinos de varias naciones en su viaje a Compostela, y se hace constar la gran importancia que tenía para el comercio.

Merece transcribirse íntegramente el acta del Cabildo en la que se contiene dicho informe :

«En la ciudad de Logroño y en la Sala Capitular de la Iglesia Imperial de Santa María de Palacio, a trece días del mes de Junio de mil y seiscientos y setenta y uno, sábado, día de sitio, estando juntos en su cabildo ordinario como lo tienen de costumbre los Sres. Rector y Beneficiados de la dicha Iglesia, el señor Rector dijo :

Que el Sr. Don Gonzalo Pacheco de la Vega, Caballero del Orden de Santiago y Corregidor desta ciudad, le habia pedido propusiese en dicho Cabildo, cómo su merced habia tenido orden de los Sres. del Real Consejo para informarse de la puente que tiene esta ciudad sobre el río Ebro, quién la fundó, los daños que oy padece y qué utilidad se sigue de conserbarla, y que sobre cada caso de lo dicho, por parte del dicho Cabildo se le diese su parecer.

Y visto y conferido entre los dichos Sres. Capitulares unánimes y conformes digeron que la dicha puente es de piedra, y tan antigua que no se sabe quién la edificó, pero que tienen por tradición verdadera, oída de sus mayores, que San Juan de Ortega, Hermitaño, la reparó por los años de mil y ciento, para asegurar el passage de los Peregrinos de diversas naciones que iban a Santiago de Galicia, y en testimonio del reparo o edificio que hizo el Santo, al fin de la dicha puente está una hermita de su vocación, edificada de piedra, que en su género es edificio célebre por el primor del arte con que está edificada. Y la dicha puente es de suma utilidad assí para la comunicación de las Provincias de Alaba, Guypuzcoa, Vizcaya y Reyno de Navarra con

estos de Castilla, a donde passan por ella el yerro que se labra en ellos, y los pescados y otras mercadurías: y de dichos Reynos de Castilla a ellos, los mantenimientos y otras mercadurías de que necesitan dichas Provincias, de manera que el passo de dicha puente le tienen por el más necessario y frecuentado de quantos ay sobre el río Ebro. Y que al presente está la dicha puente necessitadissima de reparos, porque según se reconoce del daño de algunas crecidas, que ha habido estos años y en especial la que hubo en el mes de diciembre del año passado de mil y seiscientos y setenta, están algunos estribos maltratados y comidos por la parte de los cimientos, cuyo reparo pide presta execución, no sólo del daño que se reconoce en dicha puente, sino de lebaniar una presa que está de la parte de arriba de dicha puente y servia de encaminar la corriente del río por la parte que menos daño pudieran hacer sus crecidas, y en especial con la última del año próxime pasado se ha derribado la dicha presa, y rebentado por muchas partes, de manera que el corriente del agua, qua ha cargado por aquella parte amenaza ruina de dicha puente en la primera crecida que aya, sino se repara antes. Y en quanto al daño de dicha puente, presa y sus reparos, a mayor abundamiento se remiten a las declaraciones hechas por los maestros que los han visto, según la noticia que de ello tienen los dichos Capitulares: assí lo declararon, y mandaron a mí el secretario del dicho Cabildo dé un traslado de este acto capitular haciendo fe y sellado con el sello del dicho Cabildo, a dicho señor Corregidor, y lo firmaron dos por todos, de que doy fe. — D. Juan Bautista Rodríguez.—Juan de Salazar.—Ante mí, Juan de Viguera Valmasseda ».

JOSÉ ZAMORA MENDOZA

